CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYO CON ID N° 406.430

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 13 dias del mes de octubre de 2022, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la**CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYO CON ID N° 406.430,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Acosta,** Directora General de Administracion y Finanzas.
- **Ing. Agr. Noelia Godoy,** Directora del Proyecto Tenonde Gotyo.

2. ANTECEDENTES

Que por Memorandum 02/2022, de fecha 04 de mayode 2022 presentada por la Ing. Agr. Noelia Godoy solicitando el inicio de contratación del "**CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYOCON ID N° 406.430.**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 54/22, de fecha 04 de agosto de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 84.860.355 (guaraníes ochenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil trescientos cincuenta y cinco).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 406.430, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYOCON ID N° 406.430,** fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolucion I.M 1029/2022., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYOCON ID N° 406.430**., de fecha 04 de agosto de 2022

Que, por NotaUOC N° 508/2022 en fecha 26 de agosto de 2022, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: BIOS GROUP SRL, EOS S.R.L., OLAM SRL, PARADATA S.A., R & R IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la DeclaracionJurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **540** del Programa N° 2-1-6 y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1437/2022 de fecha 04 de Agosto de 2022.

Que, por Memorandum N° 263/2022, de fecha 13 de octubre de 2022 se le solicito a la Lic. Mirian Acosta, Directora General de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, la ampliación del certificado de disponibilidad presupuestaria del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 09/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID Nº 413.148, conforme al formulario B-02-04), debidamente ajustada al Art 181 tercer párrafo de la Ley N° 6873/2022, en concordancia con el Art. 341 del Decreto N° 6581/2022, ampliando por la suma de Gs. 90.000.000, de manera a ajustar a la adjudicación, o en su defecto solicitar la disminución de los ítems.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la Declaracion Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **540** del Programa N° 2-1-6 -302, cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1437/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, por un monto total de Gs. 90.000.000.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 08 dias del mes de septiembre de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres de las cuatros ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYOCON ID N° 406.430,** prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes:

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 52.158.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EOS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 118.184.035 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYOCON ID N° 406.430,** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**EOS S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

SDA PARAGUAY S.A.

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	**3.385.010**
2	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	**524.067**
3	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	**751.212**
4	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	**3.385.024**

EOS S.R.L.

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	PAOLA ANDREA OVEJERO ROMERO	**2.223.161**
2	MARIO LUCIANO DE CASTRO	**6.691.559**

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas:

SDA PARAGUAY S.A. – 80017709-4
EOS S.R.L.- 80061451-8

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionadas mas arriba, no forman parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

SDA PARAGUAY S.A.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 524/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. Desglose de los precios del ítem 2,3,5.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

2. Fotocopia de cedula de las personas que menciona en su declaración jurada en foja 31 de su oferta (Maria Emilia Frontanillo).

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

SDA PARAGUAY S.A.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 527/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años años.2019-2020-2021.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

EOS S.R.L.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 523/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. Desglose de los precios del ítem 1,2,3,4,5,6,7,9,10.
2. Garantia escrita conforme a las especificaciones técnicas del ítem ofertado.
3. Autorizacion del fabricante conforme al formulario indicado en los anexos,
4. Catalogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos(link/url), oficiales del fabricante, en los cuales se pueden de corroborarlas especificaciones técnicas de estos.
5. Detalles de las especificaciones técnicas, mediante una nota de carácter de declaración jurada a nombre de la convocante, en el cual se incluan las descripciones y demás requisitos exigidos en la sección de suministros requeridos – especificaciones técnicas.
6. Fotocopia de cedula de las personas que menciona en su declaración jurada, foja 9 de su oferta. (Mario castro).

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

EOS S.R.L.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 526/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informaticos con facturaciones venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años, años 2019-2020-2021.
2. Cuadro de especificaciones técnicas de cada ítem ofertado conforme a su ficha técnica puede indicar de acuerdo a su ficha o indicando en que foja se encuentra el cumplimiento del mismo.

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

EOS S.R.L.

Mediante correo electrónico por Nota UOC N° 529/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

1. Aclaraciones sobre la marca y procedencia de cada uno de los items ofertados eb una planilla

Respuesta: La firma remitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma.

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, TECNICO Y FINANCIERO de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A.	EOS S.R.L.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NA	NA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NA	NA
Certificado de cumplimientotributario. (**)	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	C	C
Documentoslegales		
OferentesIndividuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NA	NA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NA	NA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA	NA
OferentesIndividuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	C	C
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C
OferentesenConsorcio.	NA	NA
Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C	C
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	C	C
Constancia de RUC emitida por la SET.	C	C
Balance de los años 2018-2019 y 2020	NA	NA
Formulario N° 501 – IRE SIMPLE.	C	C
Formulario N° 515- IRP.	NA	NA
Garantía escrita conforme a las especificaciones técnicas del ítem ofertado	C	C
Autorización del fabricante conforme al formulario indicado en los anexos.	C	C

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., cuantificando la experiencia en la provisión de equipos informaticos de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años 2019 – 2020 - 2021., de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION***

SDA PARAGUAY S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2019 - 2020 -2021)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	Facture N° 001-001-0002675	238.412000
2021	Facture N° 001-001-0002968	358.900.000
TOTAL		597.312.000
MONTO DE LA OFERTA		52.158.000
50 % DE LA OFERTA		**26.079.000**
CUMPLE		

EOS S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2019 - 2020 -2021)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2019	RECEPCION DEFINITIVA 13/2019	75.825.000
TOTAL		79.825.000
MONTO DE LA OFERTA		118.184.035
50 % DE LA OFERTA		**59.092.017**
CUMPLE		

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas que infieren en este informe y siguen en competencia., en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	**SDA PARAGUAY S.A.**	**EOS S.R.L.**
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a.** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2018, 2019 y 2020 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los en los 3 últimos años, 2018, 2019 y 2020 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 3 últimos años, 2018, 2019 y 2020., no deberá ser negativo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El comité de evaluación hace un control de los documentos de la firma SDA PARAGUAY S.A, y EOS S.R.L., se constata que los balances indicados en su oferta, por lo que se concluye que las empresas oferentes cumplen con la CAPACIDAD FINANCIERA establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

12. INFORME TECNICO:

Se le solicita por Memoranudm de fecha 12 de septiembre de 2022. a la Direccion de Informatica, informe técnico de los ítems 1 al 7, por lo cual la Direccion de Informatica remite informe técnico, conforme se plasma y además se adjunta en los antecedentes:

Memorándum N° 031/2022

Fecha: 12/09/2022

A: UOC

De: Dirección de Informática

Ref.: Informe respecto a especificaciones técnicas.-

Por la presente se informa acerca de las especificaciones técnicas presentadas por las empresas SDA y EOS S.R.L.:

SDA

Ítem 1

No cumple en cuanto al DVD-SuperMulti porque lo ofrecido por la empresa es un lector externo y no así uno ya integrado. Otro punto en el cual no cumplen es en cuanto al adaptador VGA y que lo ofrecido por este es un adaptador de HDMI A VGA y no un puerto independiente para cada tipo de conector.

Ítem 2

En cuanto al ítem 2 se ha encontrado un punto en el cual no cumplen el cual sería en cuanto al adaptador VGA y que lo ofrecido por este es un adaptador de HDMI A VGA y no un puerto independiente para cada tipo de conector.

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Ítem 3

En cuanto al ítem 3 se ha encontrado un punto en el cual no cumplen el cual sería en cuanto al adaptador VGA y que lo ofrecido por este es un adaptador de HDMI A VGA y no un puerto independiente para cada tipo de conector.

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidadmroalonso@gmail.com

Ítem 5

Cumple con los requisitos solicitados.

En cuanto EOS S.R.L se solicita un desglose de las especificaciones técnicas de acuerdo de la ficha técnicas de cada ítem ofertado.

Sin nada más que agregar me despido atentamente.

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Memorándum N° 032/2022

Fecha: 13/09/2022

A: UOC

De: Dirección de Informática

Ref.: Informe respecto a especificaciones técnicas.-

Por la presente se informa acerca de las especificaciones técnicas presentadas por EOS S.R.L. cumplen con lo solicitado en los Ítem 1, 2, 3, 5.

Sin más que agregar me despido atentamente.

---

13 SET. 2022

Cristian Areco
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Jorge Garcetz
Director
Dirección de Informática

Memorándum N° 033/2022

Fecha: 15/09/2022

A: UOC

De: Dirección de Informática

Ref.: Informe respecto a especificaciones técnicas.-

Por la presente se informa acerca de las especificaciones técnicas presentadas por EOS S.R.L. cumplen con lo solicitado en los Ítem 4, 6, 7.

Sin más que agregar me despido atentamente.

---

15 SET. 2022
09:37

Téc. Walter Morel
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Jorge Garcetz
Director
Dirección de Informática

Y conforme a los ítems 8 y 9 se verifico que cumple con las Especificaciones Tecnicas, el ítem 9 ya no fue evaluado por sobrepasar el precio referencial muy elevado

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y INSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYO CON ID N° 406.430

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACION - EETT
SDA PARAGUAY SA	1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	2	HP	CHINA	7.647.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO.
EOS SRL	1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	2	ASUS	CHINA	9.325.555	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO. SE SUGIERE ADJUDICAR
SDA PARAGUAY SA	2	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	13.800.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO.
EOS SRL	2	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	ACER	CHINA	13.483.764	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO. SE SUGIERE ADJUDICAR
SDA PARAGUAY SA	3	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	13.800.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO.
EOS SRL	3	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	GIGABYTE	CHINA	22.126.510	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	4	32101636-001	Procesador	Unidad	UNIDAD	1	EOS	CHINA	23.115.488	UNICA OFERTA SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC C
SDA PARAGUAY SA	5	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA/MEXICO	9.264.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC CONFORME A INFORME TECNICO. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	5	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	EOS	CHINA	9.264.000	SEGUNDA MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA Nº 27/22, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MUEBLES EN EL MARCO DEL PROYECTO TENONDEGOTYO CON ID N° 406.430

EMPRESA	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACION - EETT
EOS SRL	6	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	5.397.750	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	7	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	UNIDAD	2	BENQ	CHINA	8.252.241	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	8	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	1.096.667	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	9	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.002.916	UNICA OFERTA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. SE SUGIERE ADJUDICAR
EOS SRL	10	82101502-003	Cartel acrilico con soporte	Unidad	UNIDAD	1	EOS	PARAGUAY	2.000.000	UNICA OFERTA SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC C

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

13. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				Empresa 1. SDA PARAGUAY SA					Empresa 2. EOS SRL				
Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Porcentaje de Variacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Porcentaje de Variacion
1	Notebook	2	7.460.444	HP	CHINA	7.647.000	15.294.000	3%	ASUS	CHINA	9.325.555	18.651.110	25%
2	Notebook	1	10.787.011	HP	CHINA	13.800.000	13.800.000	28%	ACER	CHINA	13.483.764	13.483.764	25%
3	Notebook	1	17.701.208	HP	CHINA	13.800.000	13.800.000	-22%	GIGABYTE	CHINA	22.126.510	22.126.510	25%
4	Procesador	1	10.315.369						EOS	CHINA	23.115.488	23.115.488	124%
5	Computadoras personales (PC) de escritorio	1	11.044.278	HP	CHINA/MEXICO	9.264.000	9.264.000	-16%	EOS	CHINA	13.805.348	13.805.348	25%
6	Impresora multifuncion laser	1	4.318.200						HP	CHINA	5.397.750	5.397.750	25%
7	Proyector multimedia	2	6.304.533						BENQ	CHINA	8.252.241	16.504.482	31%
8	Horno Microonda	1	1.096.667						JAM	CHINA	1.096.667	1.096.667	0%
9	Heladera de 2 puertas	1	1.602.333						JAM	CHINA	2.002.916	2.002.916	25%
10	Cartel acrilico con soporte	1	462.000						EOS	PARAGUAY	2.000.000	2.000.000	333%

- **De acuerdo a la SECCIÓNCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO,** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose a las firmas SDA PARAGUAY S.A, y EOS S.R.L., debido a que se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP, lo cual fue verificado y aceptado por este comité evaluador, a excepción del ítem 4 y 10 presentado por la firma EOS SRL

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67º Inc. f) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **DECLARAR DESIERTO el ítem 4 y 10, conforme al Art. 30 inc. C)**
b) **DESCALIFICAR los ítems 1, 2, 3 de la firma SDA PARAGUAY S.A, conforme al punto 12 del presente informe.**
c) **ADJUDICAR a la firma SDA PARAGUAY S.A. el ítem 5, y a la firma EOS S.R.L. los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 conforme** al siguiente cuadro:

SDA PARAGUAY SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA/MEXICO	9.264.000	9.264.000
									9.264.000

EOS SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	2	ASUS	CHINA	9.325.555	18.651.110
2	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	ACER	CHINA	13.483.764	13.483.764
3	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	1	GIGABYTE	CHINA	22.126.510	22.126.510
6	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	5.397.750	5.397.750
7	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	UNIDAD	2	BENQ	CHINA	8.252.241	16.504.482
8	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	1.096.667	1.096.667
9	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.002.916	2.002.916
									79.263.199

Monto total de sugerencia de adjudicación: SDA PARAGUAY S.A por un monto de GS. -9.264.000 (Son guaraníes nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO y la firma oferente EOS S.R.L., por un monto de GS. 79.263.199-- (Son guaraníes setenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil cientos noventa y nueve-) IVA INCLUIDO

Monto total de sugerencia de adjudicación: GS. 88.527.199 (Son guaraníes ochenta y ocho millones quinientos veinte y siete mil cientos noventa y nueve -) IVA INCLUIDO

15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Agr. Noelia
Directora Genera
Proyecto Nase Tenond

Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe. -

.....

Lic. Mirian Elizabeth Acosta
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

.....

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora del Proyecto

Ing. Agr. Noelia Godoy
Directora General
Proyecto Ñase Tenonde Gotyo